

INSTRUCCIONES PARA LA DEMANDA VERIFICADA POR UN CASO DE DESALOJO

En este formulario, se hace referencia a las Leyes Codificadas de Dakota del Sur (South Dakota Codified Laws, SDCL) específicas, y puede encontrar estas leyes en el sitio web de la Legislatura de Dakota del Sur. Si tiene alguna pregunta legal, se recomienda encarecidamente que se comunique con un abogado. El personal del tribunal no puede brindarle asesoramiento legal ni ayudarle a completar este formulario. Para obtener respuestas a preguntas específicas relacionadas con los formularios, puede comunicarse con la Línea de Ayuda de Formularios Legales al 1-855-784-0004 o enviar un correo electrónico al personal del Sistema Judicial Unificado (Unified Judicial System, UJS) a ujssrlhelp@ujs.state.sd.us.

AVISO IMPORTANTE

Si usted es el Demandante que presenta la demanda en nombre de una sociedad o LLC, tendrá que contratar a un abogado. Puede referirse a la SDCL 15-39-47 para obtener información sobre personas autorizadas a actuar como abogado.

Para completar este formulario, deberá hacer lo siguiente:

- Completar la parte superior del formulario, conocida como "el encabezamiento". Completar el nombre del condado donde va a presentar la demanda civil y el número de circuito donde se encuentra el condado. Puede encontrar esa información aquí:
[https://ujs.sd.gov/Circuit Court/Default.aspx](https://ujs.sd.gov/Circuit%20Court/Default.aspx).
- Escribir su nombre en el renglón que dice "Demandante/arrendador" y el nombre del/de los arrendatario(s) en el renglón que dice "Demandado(s)/arrendatario(s)". Dejar el número de expediente en blanco, la Secretaría judicial se lo proporcionará.
- Completar los números del 1 al 4 con la información que usted tenga.
- No firmar hasta que se encuentre frente a un Secretario o escribanlo.
- Presentar la Demanda verificada, la Citación judicial y el Acuerdo de arrendamiento, si lo hubiera, ante la Secretaría judicial.
- Notificar la Citación judicial, la Demanda verificada y el Acuerdo de arrendamiento, si lo hubiera, al/a los Demandado(s)/arrendatario(s) a través de un sheriff/agente judicial, sujeto al pago de una tarifa.

ESTADO DE DAKOTA DEL SUR

TRIBUNAL DE CIRCUITO

CONDADO DE _____

CIRCUITO JUDICIAL

Demandante/arrendador frente a _____ Demandado(s)/arrendatario(s)	Núm. de caso: _____ DEMANDA VERIFICADA (POR UN CASO DE DESALOJO)
--	--

COMPARECE AHORA, el Demandante/Arrendador arriba mencionado y por su causa de acción contra el/los Demandado(s)/arrendatario(s) arriba mencionado(s), declara(n) y alega(n) lo siguiente:

1. Que el Demandante/arrendador es el propietario de un inmueble que se encuentra en:

(Dirección)

(Ciudad, estado y código postal)

y que el/los Demandado(s)/arrendatario(s) reside(n) actualmente en el inmueble.

2. Que el Demandante/arrendador alquiló la propiedad descrita anteriormente al/a los Demandado(s)/arrendatario(s) a desde el _____ y por un período de _____ meses/años (marcar una opción).

3. Que los términos del acuerdo de arrendamiento: (marcar una opción)

- Se acordaban verbalmente por el Demandante/arrendador y el/los Demandado(s)/arrendatario(s).

O bien,

- Figuran en un acuerdo de arrendamiento que el/los Demandado(s)/arrendatario(s) firmaron en _____ y una copia del acuerdo de arrendamiento se adjunta a esta Demanda y se incorpora a esta por referencia.

4. Que el/los Demandado(s)/arrendatario(s) no cumplió/cumplieron con los siguientes términos del acuerdo de arrendamiento: (marcar todas las opciones que correspondan)

- Pagar el arrendamiento por un monto de USD _____ por mes por los siguientes meses: _____
- Pagar los recargos por mora por un monto de USD _____.

- Pagar los siguientes servicios públicos y por los siguientes montos:

USD _____
USD _____
USD _____
USD _____

- Pagar la fianza por un monto de USD _____.
 Pagar el depósito por tener una mascota por un monto de USD _____.
 Abstenerse de tener una mascota no autorizada en las instalaciones.
 Abstenerse de permitir que una persona no autorizada viva en la propiedad arrendada.
 Desocupar el inmueble al finalizar el acuerdo de arrendamiento en _____.
 Abstenerse de causar o permitir daños sustanciales a la propiedad.
 Abstenerse de realizar o permitir que se realicen actividades delictivas en la propiedad.
 Otro: _____

POR LO TANTO, el Demandante/arrendador solicita que el Tribunal ordene la siguiente reparación:

1. Que se retiren los Demandado(s)/arrendatario(s) y sus bienes, y desalojen el inmueble arriba mencionado inmediatamente, devolviendo la posesión de la propiedad al Demandante/arrendador.
2. Una audiencia expedita de conformidad con las SDCL 21-16-7 y 8.
3. Una Orden judicial de ejecución de posesión que permita la ejecución inmediata por parte del Departamento del sheriff local en caso de que el/los Demandado(s)/arrendatario(s) se niegue(n) a retirar sus bienes y desocupar el inmueble.
4. En caso de que el/los Demandado(s)/arrendatario(s) no retire(n) los bienes valorados en más de USD 500, una autorización para que el Demandante/arrendador pueda retirar los bienes del/de los Demandado(s)/arrendatario(s) y almacenarlos de conformidad con la SDCL 43-32-26, con un gravamen sobre estos a favor del Demandante/arrendador por el monto de los honorarios de retiro y los costos de almacenamiento.
5. El reembolso de los gastos del Demandante/arrendador incurridos en la interposición de esta demanda, lo que incluye, entre otros, las tasas judiciales, los costos y los desembolsos.
6. Una sentencia a favor del Demandante/arrendador y en contra del/de los Demandado(s)/arrendatario(s) por un monto total de USD _____, junto con intereses, costos y desembolsos.

7. Cualquier otra reparación que pueda ser equitativa y justa.

Con fecha este día _____ de _____ de 20_____.

Jurado/declarado ante mí este día _____ de _____, 20_____.

Firma del Demandante/arrendador

Escribano/Secretario adjunto/Secretario del tribunal

Nombre en imprenta del Demandante/arrendador

Mi comisión expira: _____

Dirección postal del Demandante/arrendador

Ciudad, estado y código postal

Número de teléfono del Demandante/arrendador

PARA EL DEMANDADO/ARRENDATARIO: Si desea impugnar este desalojo, usted (o su abogado) debe presentar una Contestación por escrito a esta demanda junto con una declaración de presentación del caso y comparecer a cualquier audiencia que se pueda programar en este asunto. Debe presentar la copia original de la Contestación ante la oficina de la Secretaría del tribunal y entregar una copia al propietario (o al abogado del propietario) en la dirección indicada anteriormente. Se debe entregar la Contestación al arrendador a más tardar CINCO (5) días después de recibir la Citación judicial y la Demanda. Las instrucciones y los formularios para contestar se pueden encontrar en: <https://ujslawhelp.sd.gov/onlineforms.aspx>.

SI NO PRESENTA NI NOTIFICA UNA CONTESTACIÓN, O SI NO COMPARCE A UNA AUDIENCIA, SE PUEDE DICTAR SENTENCIA EN SU CONTRA POR LA POSESIÓN DE LA PROPIEDAD ARRENDADA Y POR LA REPARACIÓN SOLICITADA EN ESTA DEMANDA.